

Anexo I
Criterios de Selección

ANALISTA TÉCNICO EN GESTIÓN DE ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN
PE-PROCIENCIA-489025-CS-INDV

La evaluación se realizará en 2 etapas consecutivas, según el siguiente detalle:

a) Evaluación curricular:

Los candidatos que cumplan con el perfil mínimo requerido, conforme a los Términos de Referencia, avanzarán a esta etapa de Evaluación curricular. Esta etapa se llevará a cabo siguiendo los criterios establecidos (ver tabla siguiente). El puntaje máximo en la Evaluación curricular es de **80 puntos**.

Criterios de Selección	Rango	Puntaje Total
Experiencia general mínima de seis (6) años en entidades públicas y/o instituciones privadas	Mayor a 6 años hasta 8 años	5
	Mayor a 8 años	10
Experiencia específica mínima de cuatro (4) años, dentro de los últimos ocho (8) años, desempeñando funciones o prestando servicios relacionados con la gestión institucional de las actividades de I+D+i, en universidades, institutos o centros de investigación, o en otras entidades públicas o privadas que realicen actividad investigativa ¹	Mayor a 4 años hasta 6 años	15
	Mayor a 6 años hasta 8 años	20
Experiencia específica mínima de tres (3) años, dentro de los últimos diez (10) años, desempeñando funciones o prestando servicios de investigador o científico en universidades, institutos o centros de investigación, o en otras entidades públicas o privadas que realicen actividad investigativa	Mayor a 3 años hasta 6 años	10
	Mayor a 6 años hasta 10 años	15
Deseable: Haber ocupado, como mínimo en dos (2) oportunidades, cargos de dirección o gerencia en alguno de los trece (13) Institutos Públicos de Investigación considerados en la Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de CTI		15
Deseable: Haber participado, como mínimo en dos (2) oportunidades, en la implementación o evaluación de Sistemas de Gestión de la Innovación, basados en Norma ISO 56001 u otras equivalentes a esta norma, en entidades públicas y/o instituciones privadas		10
Grados académicos, superior al mínimo requerido	Grado de maestría en áreas asociadas a su formación universitaria	5
	Grado de doctor en áreas asociadas a su formación universitaria	5
TOTAL		80

¹ No se considera como experiencia específica —para efectos de este requisito— la labor exclusivamente técnica o científica como investigador(a).

b) Entrevista personal:

Accederán a la Entrevista personal los postulantes que hayan obtenido las **tres (3) calificaciones más altas** en la etapa de Evaluación curricular. La entrevista —conducida por el Comité de Evaluación y con la participación de un representante del área usuaria— tiene por objeto verificar y profundizar en las competencias, habilidades y adecuación al rol del postulante.

La nota final de la entrevista será el promedio aritmético de las calificaciones asignadas individualmente por cada integrante del Comité, expresada con dos (02) decimales. Esta fase otorga un puntaje máximo de **veinte (20) puntos**, distribuido conforme al siguiente detalle:

Nº	Criterios a evaluar	Peso	Puntaje Máximo
1	Presentación personal, seguridad y facilidad de comunicación	20%	4
2	Experiencias valiosas y directamente compatibles con el objeto de consultoría	40%	8
3	Competencias y habilidades adecuadas para el desarrollo de la consultoría	40%	8
Total			20

Resultado y selección:

Concluida la Entrevista personal, el Comité de Evaluación consolidará los puntajes de cada candidato, sumando las calificaciones obtenidas en la Evaluación curricular y en la Entrevista personal. A partir de estos resultados se elaborará una lista de prelación. El postulante con el puntaje más alto será declarado **seleccionado** y se recomendará la adjudicación del contrato a su favor. Para ser declarado **seleccionado**, el postulante deberá alcanzar **al menos 70 puntos** en el puntaje total (suma de ambas etapas)